Año IV.—Núm. 1139. Juéves 25 de octubre de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matias Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

Un periódico de Barcelona publica el siguiente escrito.

HIJOS SEGUNDOS.

IMPORTANTE.

El dia 3 del que rige una comision de segundo-génitos de Cataluña, presidida por don Evaristo Alomá y Guasch tuvo la alta honra de ser recibida por S. M. en audiencia particular. En la entrevista el referido Sr. Alomá espuso de palabra los males que causa á Cataluña la horrible ley de sucesion, las discordias que engendra en las familias la desigualdad de derechos entre los hijos, los actos inmorales que por la misma se cometen, representando el cuadro con toda su amarga y desgarradora verdad, al propio tiempo que depositó en las reales manos lo siguiente.—*José de Mas Estañol.*

Señora:

Los infrascritos, representantes de los hijo segundo-génitos de Cataluña, acuden hoy á su Soberana llenos de la mas inquebrantable confianza en su justicia, y con el respeto de honrados catalanes elevan hasta vuestro trono la ferviente súplica de los que no han tenido la dicha de ser el primer fruto de bendicion del amor de sus padres, y esponen:

Que en Cataluña rige una ley de sucesion testamentaria, distinta de la muy justa y benéfica de Castilla; ley, Señora, en virtud de la cual puede el padre disponer libremente de las tres cuartas partes de su herencia, y que solo le impone la obligacion de repartir entre sus hijos la restante cuarta parte, muy insignificante por cierto, casi nula cuando son muchos los hijos y no es cuantiosa la herencia.

Que los padres, hollando las santas leyes de la naturaleza, que no reconoce, antes anatematiza, desigualdad entre los que reciben el dulcísimo nombre de *hijos*, han abusado y abusan de la escesiva latitud que les concede la ley, disponiendo de los tres cuartos de su patrimonio en favor del que tuvo la suerte de nacer el primero, á quien se dá el apelativo de *hereu* si es varon, y de *pubilla* si es hembra, y á quien toca ademas la parte correspondiente del cuarto, que se reparte como legítima entre los hijos.

Que en vano se ha clamado contra tan odiosa violacion de la ley natural; en vano abogado en favor de los incontestables derechos de los demás hijos; en vano patentizado la larguísima cadena de funestísimas consecuencias políticas, morales, sociales, económicas, jurídicas que de tamaña injusticia brotan; en vano pintado con fidelidad, sin exagerados colores, los tristísimos cuadros de familia que ofrece un *heredero opulento*, rodeado de hermanos miserables; el primero, no pocas veces en un palacio, y los segundos en una desmantelada bohardilla. Todo ha sido infructuoso, Señora. Los padres continúan obcecados por una deplorabilísima preocupacion, repartiendo bárbaramente sus bienes.

Que puede el heredero pagar á sus hermanos la mezquina legítima en dinero ó fincas, haciéndolo casi siempre del primer modo, y no cabiéndoles por consiguiente el purísimo gozo de poseer un pedazo siquiera de la tierra, regada por el sudor de sus padres, ó una casa, que fuera vivísimo siéndolo de los inefables recuerdos de la infancia.

Que la menguada legítima se les paga por partes, pequeñísimas bien á menudo por cierto, que la consumen apenas las reciben del primogénito, no pudiendo por consiguiente utilizar productivamente la porcion de la herencia del autor de sus dias.

Que no pocas veces han de sostener un litigio con un hermano privilegiado para el cobro del pedazo de pan que del patrimonio de su padre les toca.

¡Ah, Señora! ¡Cuanto pudiéramos hablar si espusiéramos todas las injusticias y tropelías que se cometen en el santuario de la familia catalana, en que impera la bárbara ley de sucesion mencionada.

No queremos, Señora, turbar con cuadros tan desgarradores el purísimo gozo que os hace saborear la lealtad de vuestros súbditos catalanes. Tampoco es necesario mas. Vuestro magnánimo corazon maternal os hará adivinar lo que calla nuestra pluma. ¿Y cómo pudieran dudar de ella los hijos segundos, representados por los infrascritos, que están firmísimamente persuadidos de que al contemplar á vuestros tres hijos quisierais tener tres coronas para ceñir con ellas las sienes de los tres, sin la menor distincion, sin la mas leve sombra de desigualdad? ¿Cómo pudieran dudarlo los que saben que solo la poderosísima razon de estado os hace llevadero el dolor que como buena madre habeis de sentir por no poder legar á los tres un trono.

Bien quisieran los infrascritos pediros que aplicareis, un pronto, prontísimo remedio á este mal, que cicatrizarais sin dilacion tan dolorosa llaga, que cegarais al punto tan tenebroso abismo; pero no se etreven, Señora, á pedir tanto, á pesar de que lo creen un acto de estricta justicia, al considerar que despues de tantos años de promulgadas las constituciones de 1837 y 1845, aun no se ha cumplido uno de sus artículos, que terminantemente previene que unos mismos códigos regirán en toda la monarquía; al pensar que tantos años ha que se nombró una comision de códigos, y que aun no se ha promulgado el civil, cuya necesidad se hace cada dia mas y mas patente; que vuestro gobierno ha trabajado incesantemente en la realizacion de la grandiosa obra de la unidad de legislacion; que siempre se ha encontrado propicio á tan magnífico proyecto; que debe por fuerza desearlo, porque la unidad de legislacion facilitaria considerablemente la penosa tarea de regir la nave del Estado; y que sin embargo no ha visto aun, tras tantos esfuerzos, colmados sus deseos. Fuerza es, Señora, que se opongan á tan importante reforma, obstáculos de gran monta, punto menos que insuperables, obstáculos que respetan los hijos segundos.

Pero si no osan pediros que se estiendan cuanto antes á Cataluña los incalculables beneficios de la ley de sucesion de Castilla, derogando la bárbara ley catalana, si, se atreven, á suplicaros con respeto y firmísimamente persuadidos de que no desatendereis su justísimo clamor, arrancado por la desgracia, que siempre halla eco en vuestro noble corazon, á suplicaros, Señora, que les concedais la autorizacion para asociarse, dirigidos por una comision, nombrada libremente por ellos, y sujeta á los estatutos, discutidos por ellos y aprobados por vuestro gobierno, y para trabajar, aunando sus esfuerzos, dentro de la ley, bajo la vigilancia de la autoridad, en favor de la derogacion de la ley catalana, y del establecimiento en Cataluña de la ley de sucesion de Castilla. Esta es, señora, la peticion que elevamos á V. M.

Las razones en que se funda son evidentes. Con la asociacion uniremos las fuerzas, hoy diseminadas, reconcentraremos los esfuerzos, hoy inútiles por aislados, hablaremos, discutiremos, ilustraremos, persuadiremos, desvaneceremos añejas y funestísimas preocupaciones, recordaremos á los padres la estrecha obligacion que para con todos sus hijos tienen, probaremos las inmensas ventajas que ha de reportar Cataluña de una mas justa distribucion de la propiedad de los padres, haremos evidente el contento que reinará en las familias el dia feliz, en que todos los hijos se consideren iguales junto al lecho de muerte de sus padres; en una palabra, Señora, facilitaremos la obra del gobierno, le allanaremos el camino, prepararemos sin estrépito, sin el menor desórden la tan anhelada reforma. Y todo, Señora, se hará pacificamente; todo dentro de la ley; todo bajo la inspeccion de la autoridad.

¡Oh! ¡Cuantas bendiciones derramarán sobre V. M. los hijos segundos el dichoso dia en que vean roto por vuestra robusta mano el cetro de hierro con que los oprime la ley de sucesion catalana!—No lo dudeis, Señora. La asociacion que os pedimos es quizá el único medio para realizar sin violencia, sin trastorno, sin herir intereses creados hasta cierto punto á la sombra de la odiosa ley, la trascendental reforma por que suspiran el gobierno, V. M. y la mayoria de los catalanes.

Dignaos, Señora, acojer benévola nuestra ferviente súplica.

Barcelona 26 de setiembre de 1860.—Señora.—A L. R. P. D. V. M., José Más Estañól.—Victor Balaguer.—Javier de Bassols y de Foxá.—Narciso de Foxá y de Miguel.—Juan Balaña y Martí.—Juan de Pastor, presbitero.—Joaquin Fontanals.—Mariano Bobigas.—Francisco Maresch.—S. Balius Bonaplata.—Javier de Milans y de Gregorio.—Jaime March.—Olegario Balañá.—Francisco Fons Boada.—Medin Sabater.—Evaristo Alomá y Guasch.

Secicon estranjera.

PARIS 17 de octubre.

Leemos en la *Patria:*

«Segun los últimos partes de Italia, se hacian en Nápoles inmensos preparativos para la recepcion del Rey Víctor Manuel. La municipalidad ha votado con este objeto una cantidad considerable. El dictador y las Autoridades saldrán á saludar al Rey y le esperarán en la frontera de la provincia de Nápoles.

Continúa llegando por mar el ejércio piamontés. Los cuerpos que van por tierra permanecerán en la provincia de Molisa y en los Abruzos hasta el momento de la votacion. Aunque los Abruzos no manifiestan hasta ahora ninguna mala disposicion, sin embargo es necesario vigilarlos porque tienen numerosas ramificaciones con el gobierno de Gaeta.

El dictador tomaba numerosas medidas en vista de la votacion que debe tener lugar el 21, y ha anunciado que, despues de este acto decisivo, el Rey de Nápoles, sus hermanos y todos los que defienden su causa, serian declarados rebeldes por un acto de autoridad soberana.

Cuando el dictador haya entregado sus poderes políticos despues de proclamarse la anexion del reino de las Dos Sicilias, tomará el título y el cargo de general en gefe de las fuerzas del mar y tierra de la Italia meridional, y se ocupará esclusivamente de preparar la guerra para la próxima primavera. Con este objeto hará un llamamiento á los voluntarios de toda Europa.

Mientras tienen lugar estos hechos, el Rey de Nápoles concentra en derredor de Gaeta todos sus recursos, y numerosas obras de fortificacion pasajera se elevan á lo largo del Gagliano, que forma la segunda línea de defensa del ejército napolitano.

—Un periódico de Dresde anuncia que los ministros de Paris y Rusia acaban de hacer una protesta en regla en Turin.

Estamos en el caso de asegurar que estas potencias han vituperado la conducta actual del Piamonte, pero ningun informe auténtico ha confirmado hasta ahora la existencia de una protesta diplomática regular.

—La agencia «Havas Bullier» publica los siguientes partes telegráficos:

Turin 16 de octubre.—Varias cartas de Nápoles esplican de este modo la dimision de Pallavicino, dimision que retiró al momento.

Los republicanos habian acusado á Pallavicino de que impedia los alistamientos de voluntarios, y Garibaldi, cediendo á los autores de estas denuncias, iba á destituir sus ministros y convocar una asamblea para el 11 de noviembre, cuando las manifestaciones de la opinion pública le hicieron desistir de su proyecto.

Marsella 16 de octubre.—Cartas de Nápoles del 13 cuentan que el 12, á consecuencia de la dimision del marques de Pallavicino y de los ministros, la guardia nacional hizo algunas observaciones á Garibaldi, el cual, habiéndole avisado que iban á estallar graves desórdenes, mandó que se hiciera fuego si se gritaba ¡viva la república! Las patrullas fueron saludadas con los gritos de ¡abajo Mazzini! ¡abajo Crispi!

Un parte de Sicilia anuncia que se han hecho festejos con motivo del decreto que fija la anexion para el 21 de octubre, y que algunas columnas movibles proceden á la recaudacion de las contribuciones.

—El «Daile News» publica el parte siguiente.

«Venecia 13 de octubre.—Acaban de terminarse tres nuevos fuertes armados de cañones rayados, entre el Lido y Malamocco, para hacer casi imposible la entrada al puerto.

Todo el litoral veneciano está puesto en comunicacion por un sistema de minas destinadas á hacer volar, por medio de una bateria eléctrica, un cuerpo cualquiera de desembarco.»

CORREO DE HOY.

El vapor correo El Rey don Jaime II, *ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, á las 7 1/2 de la mañana, procedente de Valencia en 13 horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y* 34 *pasageros.*

MADRID 21 DE OCTUBRE.

La Crónica de Gibraltar *desmiente un rumor que habia circulado en aquella plaza, y segun el cual los españoles se disponian á abandonar á Tetuan en breve.*

—*El telégrafo anunció ayer que el atentado contra S. M. la Reina de España habia producido gran indignacion en Paris.*

—*En Inglaterra se preparan grandes remesas de metálico con destino á nuestro pais, para pagar compras de cereales.*

—*Algunos periódicos de ideas avanzadas han dado la noticia de que en la Bolsa habia reinado agitacion á consecuencia de una remesa de 20 millones hecha á Roma, mediante letras sobre Lóndres y Paris.*

La España *afirma, segun datos fidedignos, que la cantidad remitida á Roma no llega, ni con bastante, á la anunciada por nuestros colegas, procedente de los primeros plazos del empréstito pontificio y de los donativos hechos por los fieles á Su Santidad.*

«Es deplorable, añade, que por traer á cuenta á Roma y al cardenal Antonelli se publiquen especies como la que rectificamos, y con las cuales sus autores solo consiguen, despues de todo, dar una triste idea del mercado español, pues suponen que puede oscilar y agitarse por la remesa de un millon de duros.»

El dia 8 de setiembre llegó á la rada de la Guayra el vapor de guerra español Blasco de Garay, remolcando al bergantin de guerra

Habanero. Ambos comandantes fueron á Caracas el 9 por la mañana, y se vieron con el encargado de negocios de España. Regresaron el 10 y se embarcaron inmediatamente, quedando despues incomunicados con tierra.

El 10 pasó el Sr. Romea su ultimatum *á aquel gobierno, exigiendo en el término de 24 horas las condiciones siguientes:*

Castigo de los asesinos de los españoles; bonificacion de los daños ocasionados á los españoles por las tropas del gobierno y por las federales. Habiéndose negado el gobierno á satisfacer estas exigencias, nuestro representante pidió sus pasaportes para él y su familia y para el cónsul español.

En consecuencia, el 11 se embarcaron en el Blasco, y esperaban la llegada del paquete para recoger su correspondencia y resolver.

—Granada está muy preocupada estos dias con la conspiracion político-religiosa descubierta en aquella ciudad por el inspector de vigilancia Sr. Castillo. El desdichado sombrerero Alhama se ha adquirido una celebridad poco envidiable, constituyéndose en agente de una religion odiosa, y odiada en España mas que en parte alguna.

Los apóstoles de la Iglesia española reformada, como ellos se titulan, que aparecen complicados en la causa, están presos ó fugitivos, y son: D. José Villar, representante del Cambio universal; José Villar, sastre; Joaquin Luna, carbonero; José Rosales, trabajador; Francisco Marin, sastre; José Luisiva, sombrerero; José María Ruiz. practicante del hospital; Vicente Toribio, D. Fernando Medina, D. Luis Quintero, D. Rafael Gil y D. Francisco Rojas.

Parece que en Barcelona se ha preso á don Manuel Matamoros, á quien se hallaron alocusiones, cartas y varios certificados espedidos por D. Fracisco de Paula Ruet y Roset, reverendo ministro presbiteriano del continente de Europa en Gibraltar.

—A pesar de hallarse Tarifa tan inmediata á las costas de Africa, el 15 nada se sabia en aquella plaza del estado en que se encuentra la recaudacion de la indemnizacion de guerra. Muley-el-Abbas continuaba acantonado en el Fondach, con sus moros de rey, conservando con la misma solicitud la debida vigilancia sobre los riffeños y tribus montaraces que rodean el territorio de Tetuan. Su hermano el emperador habia pensado estraer del territorio de Fez y Mequinez algunos millones, ó imponer al imperio una suma capaz de hacer frente á los compromisos en que se encuentra para cumplir los tratados; pero ninguna disposicion ha tenido efecto, temeroso de que bajo este pretesto se declarasen en abierta rebelion los partidos opuestos á su dinastía. Por consiguiente, continuando igual paralizacion, sin haberse facilitado ninguna cantidad del segundo plazo vencido, y estando para terminar el tercero, se va haciendo necesario dirigir una enérgica reclamacion, apoyada y sostenida por la presencia de nuestra escuadra en las aguas de Tanger, como medio eficaz de que se cumplan con religiosidad, y en un plazo el mas breve posible, las indemnizaciones que tan necesarias son al Tesoro público en las actuales circunstancias para cubrir con ellas á otras atenciones importantes.

«Hace algunos dias se recibieron en la indicada plaza de Tarifa para la fortificacion de aquella isla algunos cañones rayados y cantidad de proyectiles huecos; pero como la construccion de las baterias acasamatadas es muy lenta por su grandeza y consideracion, tardará en terminarse; siempre queda para un caso necesario y urgente establecer esta nueva artilleria á barbeta sobre el terraplen de las curvas laterales, levantadas á derecha é izquierda del faro, cuyos fuegos directos al Estrecho reemplazarian interinamente aquellas.

Se procedia tambien por una seccion de la brigada topográfica al reconocimiento del terreno del Camorro, en cuya cumbre escarpada hácia el mar, por la parte de Levante de aquella plaza, ha de construirse un reducto que, ademas de dominar el Estrecho, proteja y flanquee con fuegos oblícuos la fortaleza de la isla y la entrada y seguridad de la bahía, que está presupuesta; considerándose que siendo esta la única y verdadera fortaleza del Estrecho, deberá reconocerse la necesidad de esta obra, para tener con seguridad una escuadra en operaciones en una guerra marítima en el Mediterráneo, ó sobre el Africa, si algun dia nuestras aspiraciones ó el decoro nacional nuevamente ultrajado nos llamase á su civilizacion ó á su conquista.

Idem 22.

Aun cuando el señor ministro de Estado ha pasado la noche con alguna tranquilidad, esta madrugada se reprodujo el dolor de costado, y hubo necesidad de una aplicacion de sanguijuelas. Por desgracia, la gravedad no ha disminuido.

—El señor don Miguel Lobo propone en *La España* la adquisicion por nuestro gobierno del famoso vapor Great-Eastern, idea que juzga razonable porque en el estado de intereses en que se halla la compañía actualmente propietaria del buque, podríamos comprar este por una cantidad relativamente módica; tanto mas, cuanto que el pago podria verificarse en términos razonables.

—Los ingresos que han tenido los ferro-carriles españoles durante el tercer trimestre de este año superan en cuatro millones á los del segundo. La comparacion entre las sumas de los productos de los tres primeros trimestres de este año y los del año anterior ofrece un resultado de mas de 31 millones á favor de este año, si bien hay tambien un aumento de cerca de 600 kilómetros.

—Ha llegado á esta córte el señor Toro, ministro plenipotenciario de la república de Venezuela. Aun cuando en el estado á que han llegado las cosas en aquella república no cabe ya en nuestro juicio otro desenlace que el de la fuerza, porque solo la fuerza alcanza á castigar los desafueros de aquellas gentes, bueno es que el señor Toro, se persuada por si propio, no solo de las calumnias esparcidas en su pais, atribuyendo á España propósitos contrarios á su independencia, sino tambien de que la nacion española no es ya la nacion de 1811, y que le sobran medios para castigar los insultos de los venezolanos, por apartados que se hallen de nuestro territorio.

Segun carta de la capital de dicha república, que hemos visto, no solo el encargado de negocios, señor Romea, sino tambien el consul señor de Acuña, se habian embarcado para España

El general Paez habia salido tambien en calidad de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la república cerca del gobierno de los Estados Unidos, pidiendo sin reserva su proteccion. El ministerio ingles se mostraba favorable á los venezolanos; no así el frances, que habia prestado todo género de apoyo á las representaciones de nuestro agente, y quedado encargado de velar por los intereses de nuestros compatriotas.

Esperamos que los venezolanos recibirán su merecido.

—El gobernador de Jaen, señor Montemayor, ha sido trasladado á Albacete, y el señor Hurtado pasa á Jaen con el mismo cargo.

—La «Iberia» quiere enlazar dos acontecimientos que, aun suponiendo que hubiesen tenido lugar, no implicarian la idea de que estuviesen relacionados entre sí. Dice que el nuncio de su santidad y el presidente del consejo de ministros han celebrado una conferencia: añade despues que ha corrida la noticia de que el secretario de Antonelli se ha fugado de Roma, llevándose documentos importantes entre los cuales habia algunos referentes á España, y dice: ¿Versaria sobre esto la conferencia? En primer lugar no está perfectamente averiguado el que haya tenido lugar esa conferencia: en segundo no es, ni con mucho, cosa completamente averiguada que se haya fugado de Roma el secretario de Antonelli; y en tercero, no se ha dicho que sepamos, hasta que lo ha dicho «La Iberia,» que se haya llevado consigo aquel personaje papeles referentes á España.

—El jueves de la semana pasada se sacó del Banco de Lóndres una cantidad de oro por valor de 400,000 libras esterlinas, ó sean unos dos millones de duros. Al principio, dice «El Español de ambos mundos», se dijo que esta suma estaba destinada al Compioir d'escomtes de Paris; pero, segun mejores informes, va á Madrid al Banco de España, para ser acuñada en la nueva casa de moneda. Esto parece indicar que el gobierno va á emprender acuñaciones en gran escala; sin duda con el objeto de corregir los males que produce el mal sistema monetario del pais.

Idem 23.

Un marino propone la siguiente idea, que es curiosa.

«Vamos á emitir una idea, que tal vez sea disparatada para muchos, pero que bien examinado, creemos no deja de ser razonable.

Los directores de la compañía del «Leviathan» de los mares, del «Great-Eastern,» acaban de abandonar el buque mónstruo. Y decimos que lo han abandonado, porque solo han dejado á su bordo una docena de hombres para su custodia; declarando, que no solo no podia aquel emprender su segundo viaje á New-York, sino ni aun conservar á bordo mas que esa pequeña guardia, por falta absoluta de fondos.

En una palabra: la tercera de las compañías formadas para dar cima á la empresa de la maravilla flotante está en quiebra.

Ahora bien: la segunda de esas compañías adquirió el buque con una rebaja inmensa, y la tercera lo ha tocado con otra gran rebaja.

Suponiendo que su coste primitivo fuera un millon de libras asterlinas (y nos ponemos muy altos), es muy probable que la tercera compañía lo haya recibido por la mitad ó menos de aquella cantidad.

Que el «Great-Eastern» puede llevar lo menos de 8 á 9,000 hombres, con mas todo su material de artilleria, etc., nadie lo ignora.

Que su andar es muy bueno, tambien es sabido.

Que con ese andar puede en circunstancias ordinarias hacer en catorce dias la atravesía de Cádiz á la Habana, tambien es indudable.

Que los Estados-Unidos están á la mira de los acontecimientos de Europa, para obrar cuando menos se piense y con toda actividad contra la isla de Cuba, es tambien muy positivo.

Que el gobierno debe tener siempre listos en sus arsenales una docena de buenos vapores-trasportes, que son los que se necesitan para llevar á quella isla el mencionado número de soldados, es una vendad para todo el que mire á lo porvenir y desee que su pais se halle prevenido para probables eventualidades.

Que el coste de adquisicion de esos doce vapores-trasportes seria tan crecido ó mayor que el de la compra del «Great-Eastern», es asimismo indudable para todo el que está iniciado en lo que valen las construcciones navales dentro y fuera de España.

Que los doce vapores-trasportes difícilmente podrian tener la solidez del «Great-Eastern», es positivo para todo el que haya visitado la famosa nave de hierro.

Que esos mismos doce vapores gastarian mas carbon que el «Great-Eastern, es desde luego un hecho real, siempre que aquellos tuvieran la fuerza debida.

Que su sostenimiento seria insignificante es tambien positivo, puesto que solo se le tendria para un caso de gran importancia como el que queda indicado.

Tal es el lado indispensablemente bueno de la adquisicion del jigante del Océano.

Examinemos los inconvenientes que á ella pueden presentarse.

1.° Que no debe fiarse un ejército á la suerte de un solo buque.

2.° Que son pocos los puertos en que puede entrar.

3.° Que no hay diques para limpiarlo.

Responderemos á estos tres inconvenientes diciendo:

1.° Que el «Great-Eastern», además de su fabulosa solidez, es el conjunto de una porcion de cascos, que en caso desgraciado pueden flotar y navegar aisladamente.

Que teniendo un comandante prudente, *en la verdadera aceptacion de la palabra*, y de buena vigilancia y actividad, hay 95 probabilidades contra cinco de que nada le sucederia.

2.° Que basta pueda entrar en los tres puertos de las capitales de los tres departamentos marítimos, así como en la Habana y Manila.

3.° Que no faltan medios para, aun á flote, limpiarle los fondos hasta que se hiciese un dique grande; siquiera se necesitase año y medio para concluir este dique.

Hé aquí por qué dijimos al principio, que bien examinada, creíamos ser razonable la idea que íbamos á emitir: esto es, la adquisicion por nuestro gobierno del famoso vapor «Great-Eastern.» Y aun parecerá mas razonable esa idea cuando digamos, que en el estado de intereses en que se halla la compañia actualmente propietaria del buque, podríamos comprar este por una cantidad relativamente módica: tanto mas, cuanto que el pago podría verificarse en términos razonables.

Tenemos el temor de que, á pesar de lo espuesto, se nos llame visionarios.»

Varios vecinos de Barcelona han elevado á S. M. la Reina la siguiente esposicion:

Señora: La noticia de un atentado horrible contra la persona de V. M., acaba de circular entre los leales habitantes de Barcelona.

Cuando sentimos aun vibrar en el aire los gritos de indecible entusiasmo y respiramos ese ambiente de inefable efusion que despertó la presencia de V. M., apenas seria dable espresar el asombro y la indignacion que sienten los que suscriben, que apartan con horror la vista del crímen, para acordarse solo de felicitar á su Reina, por cuya vida vela tan visiblemente la Divina Providencia para bien de la España.

Dígnese V. M. recibir la ardiente espresion de nuestros sentimientos, que son los de todo este pais.

Barcelona 17 de octubre de 1860.

—El general Prim ha dirigido al gobierno el siguiente despacho:

Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.—Excmo. señor.—El ayuntamiento y mayores contribuyentes de la esforzada ciudad de Reus, en sesion solemne, ha resuelto encargarme suplique á V. E. se sirva felicitar á S. M. en nombre de la ciudad toda, por no haber tenido resultado el criminal intento de ese demente contra su real persona. Uno mi muy cordial felicitacion á la de estos nobles ciudadanos, y puedo sin vacilar ofrecer nuevamente á S M. la adhesion mas sincera del pueblo catalan.—El conde de Reus.

ESTRANGERO.

Marsella 18.—Dicen de Constantinopla que á instancias del ministro inglés fue llamado el gran visir. El embajador de Rusia recibió órden telegráfica para protestar contra este llamamiento, y el embajador francés manifestó tambien su sentimiento de que la mision del gran visir no haya tenido un éxito tan completo como se exigió.

Sabiendo Garibaldi que amenazaban turbulencias en Nápoles, ha mandado hacer fuego sobre los que den vivas á la república. Las patrullas recorrian las calles, y eran saludadas con los gritos de ¡Abajo Mazzini! ¡abajo Crispi!

Lóndres 18.—Dicen de Venecia que se han terminado tres nuevos fuertes, armados con cañones rayados, entre Lido y Malmoco, con objeto de imposibilitar la entrada del puerto. El litoral veneciano está puesto en comunicacion por un sistema de minas destinadas á hacer esplosion por medio de una batería eléctrica contra cualquier cuerpo de desembarque.

Turin 19.—La Cámara se ha cerrado despues de votar el mensaje al rey.

Berlin 19.—Con motivo de hallarse indispuesto Sebleinitz, acompañará Gruner al príncipe regente á Varsovia.

Nápoles 19.—Víctor Manuel llegó ayer á Chieti, y hoy dormirá en Foggia, esperando en esta ciudad el voto del dia 21. Conocido el resultado de la votacion, que se cree sea favorable á la anexion, una diputacion se presentará al rey invitándole á entrar en Nápoles á tomar posesion de sus nuevos Estados.

El rey de Nápoles ha entregado á las embajadas una protesta contra la votacion del dia 21.

Las tropas Reales no tardarán en evacuar á Cápua para retirarse detrás del Garegliano, que forma una escelente línea de defensa de poca estension y apoyada en Gaeta Esta plaza puede sostener un largo sitio.

Paris 19.—No es cierto que el cuerpo diplomático de Rusia hay sido invitado á las funciones de Varsovia.

Parece inminente una crísis en Austria.

El artículo de la «Gaceta Prusiana» sobre la entrevista de Coblantz es objeto de comentarios por parte de la prensa inglesa.

Paris 21.—La «Gaceta de Lion» ha sido suprimida por la autoridad.

Es ya un hecho oficial la retirada del representante ruso en Turin y del representante sardo en San-Petersburgo.

El general Lamoriciere vuelve á Francia.

Han cesado los alistamientos.

Segun otro despacho telegráfico de Berlin, á que se refiere el periódico «La Patrie, el gabinete ruso, despues de haber intentado vanamente arrastrar á la corte de Berlin á una demostracion contra el Piamonte, ha decidido llamar á su ministro en Turin, y ha dado al mismo tiempo sus pasaportes al representante sardo en San-Petersburgo.

«Esto seria, añade «La Patria,» una verdadera ruptura diplomática, y desde luego debemos observar que los diarios rusos, y en especial «El Inválido» y el «Diario de San-Petersburgo,» vienen hace dias preparando este paso por medio de enérgicos ataques á la política piamontesa.»

El ejército piamontés continuaba llegando por mar, y los cuerpos que venian por la frontera debian permanecer en la provincia de Molisa y de los Abruzzos hasta el momento de la votacion. Aun cuando los Abruzzos no hayan manifestado hasta ahora disposiciones contrarias al gobierno del dictador, se creia no obstante vigilarlos por las ramificaciones que allí pudiera haber con el gobierno de Gaeta.

El 17 llegaron á Nápoles, conduciendo tropas piamontesas, las fragatas Beraldo y Ettore Fieramósca, y el trasporte misto Tanano. Habian salido de Génova, en cuyo puerto volvieron á entrar á consecuencia del mal estado de la mar, emprendiendo de nuevo su viaje á los tres dias de su arribada.

Los austríacos continuaban concentrando grandes masas de hombres entre Mántua y Rovigo, pareciendo amenazar, por la posicion de sus cuerpos de ejército, á los ducados de Romanía. Se creia que, en el caso de romperse las hostilidades, seria aquel el primer teatro de la guerra.

En virtud y á consecuencia de esta actitud de los austríacos, los piamonteses concentraban en la parte baja del Mincio el mayor número posible de tropas, habiendo recibido la órden de ir á tomar posicion á la frontera de Lombardía varias divisiones que debian trasladarse al reino de Nápoles. La opinion pública se hallaba, segun afirma un periódico de Paris, vivamente preocupada en estos movimientos militares y con las palabras de Garibaldi, quien, como es sabido, dijo en una de sus últimas alocuciones que el Austria estaba en el Véneto contra la voluntad y el derecho de Italia, y que si no queria ceder aquella provincia por medios amigables, la Italia se la arrebataria por la fuerza.

De Nápoles dicen que ha capitulado la guarnicion de Augusta, la cual, despues de embarcada en el Protis, pequeño vapor francés al servicio del rey, con direccion á Gaeta, fué apresada por un vapor sardo y conducida á Nápoles. Habiéndose dejado á la guarnicion en libertad de elegir el partido á quien quiera servir, 300 individuos de ella han optado por el servicio del rey, y fueron conducidos á Gaeta en el Protis, escoltados por el Prony.

Tambien habia capitulado antes Baia, donde estaba el depósito central de pólvora; de modo que la bandera Real solo ondea ya en las plazas de Cápua, Gaeta y Messina.

Son de grande importancia las noticias que comunica el telégrafo. Ha sido promulgada en Viena la Constitucion austríaca que venia anunciándose. El general Cialdini ha derrotado un cuerpo de ejército napolitano en Isernia, cogiendo 800 prisioneros, 50 oficiales, dos generales y una bandera. El Emperador de Rusia ha escrito á Napoleon III dándole esplicaciones sobre la entrevista de Varsovia, y quitando á esta toda la significacion que se le pudiera atribuir en contra de la Francia.

Los despachos recibidos dicen asi:

«Viena 21.—Se anuncia para mañana la promulgacion de un manifiesto imperial otorgando una Constitucion á la monarquía, y restableciendo al propio tiempo la antigua Constitucion húngara y la completa autonomía de las municipalidades.

«La Constitucion concederá participacion á las dietas provinciales en el gobierno del Estado; separacion de la administracion civil y de la justicia; concesion de todas las garantías constitucionales. El consejo del imperio será mayor en número, y se suprimirán los ministerios de lo Interior, Cultos y Justicia; creacion de un ministerio de la Guerra y de otro de Comercio. Se nombrará un canciller para Hungria. El mando del ejército de Italia se encomienda al general Benedeck.»

«Viena 21.—Se han concedido nuevas instituciones en sentido liberal al imperio de Austria. Estas han sido recibidas con gran alegria por las poblaciones. En Viena y en Pesth el vecindario ha iluminado sus casas. Benedeck y los archiduques Alberto y Guillermo van á marchar al Véneto.»

«Nápoles 21.—El general Cialdini ha derrotado un cuerpo de ejército enemigo en Isernia, cogiendo ochocientos prisioneros, cincuenta oficiales, dos generales y una bandera.»

«Paris 21.—Se ha promulgado la Constitucion austríaca.

»Francisco José ha salido para Varsovia.

»Se ha conferido el mando del ejército austríaco en el Véneto al general Benedeck.

»El archiduque Alberto Guillermo partirá para Italia tan pronto como regrese el Emperador de Varsovia.

»Ha habido una accion en Molisa entre la vanguardia del primer cuerpo piamontés y el ejército napolitano. Han sido hechos prisioneros los generales napolitanos Scott, Deouglas, 50 oficiales y 800 hombres. Los napolitanos se han replegado hácia Venafro. Se espera una próxima batalla.

»Victor Manuel ha llegado á Castel di Sangro.

»Garibaldi resigna la dictadura, conservando el mando militar del ejército de la Italia meridional.»

«Paris 22.—*El Constitutionnel* dice que el Emperador ha recibido una carta del czar definiendo el carácter de la entrevista de Varsovia en términos suficientes á despojarla de toda significacion hostil á Francia.»

Las Novedades publica otro despacho de Paris en que se dice que era grande la afluencia de votantes que acudieron á Nápoles el 21, y que Cialdini, en la batalla de que nos da cuenta el telégrafo, cogió además cañones á los napolitanos.

Los fondos públicos habian subido en Viena un 3 por 100 despues de la publicacion de la nueva Constitucion.

Las noticias llegadas por el correo pierden su importancia ante los graves sucesos que nos ha comunicado el telégrafo. Se esperan con interés pormenores de la accion de Molisa. Grandes deben haber sido las pérdidas del ejército napolitano, atendiendo al número y clase de los prisioneros. Es de temer que las tropas de Francisco II queden reducidas á la plaza de Gaeta, la cual cuenta con grandes elementos de defensa, y puede sostener un sitio de larga duracion.

Segun *El Constitutionnel*, todos los movimientos austríacos de que tanto se ha hablado en estos dias no presentan todavia ningun carácter agresivo, puesto que se circunscriben dentro de los límites militares concedidos al Austria por el tratado de Zurich.

—La Gaceta oficial de Turin ha publicado el parte del general Fanti relativo á las operaciones militares del ejército de ocupacion de las Marcas y la Umbría. La pérdida de los piamonteses en Ancona fué de 579 hombres entre muertos y heridos, entre ellos 49 oficiales.

Anuncia *Las Nacionalidades* que ha sido desterrado el obispo de Ancona, que se opuso á que fuesen enterrados en lugar sagrado los piamonteses muertos en el ataque de la plaza.

—Segun un corresponsal de Marsella, se atribuye la permanencia de la escuadra francesa en las aguas de Nápoles á la llegada próxima de la escuadra sarda, mandada por el almirante Persano. Esta flota, despues de haber tocado en Nápoles, debe dirigirse á Gaeta, donde se esperan graves acontecimientos en un plazo próximo.

El gobierno pontificio continúa recibiendo las armas y las municiones que habia hecho comprar en Francia.

La Emancipacion de Bruselas asegura que nadie duda que la salida de Paris del nuncio es consecuencia de lo descontenta que está la corte de Roma de la del Emperador; pero que no por eso se moverá de Roma por ahora Mr. Grammont.

—El consejo federal suizo ha recibido una nota del gobierno frances, relativa al insulto de la bandera francesa. Francia reclama como satisfaccion que se forme causa y se castigue á los culpables, á lo cual parece que ha accedido el gobierno federal.

—El accidente ocurrido al conde de Paris, y que ha sido anunciado por el telégrafo, fue el sábado último estando cazando cerca de Claremont (Inglaterra), se fracturó uno de los huesos de la pierna derecha. Afortunadamente, el doctor Izod se encontraba allí, y sin pérdida de tiempo hizo la primera cura y entablilló la pierna. A esto se debe que el jóven príncipe no se haya resentido luego y que siga tan satisfactoriamente cuanto es posible.

Ha llegado de Méjico á Lóndres una suma de 29 millones y medio de francos, casi toda en plata. Este cargamento ha hecho época. En el puerto de Southautpton se han empleado siete horas en desembarcar el tesoro, y ocupó treinta y seis wagones del ferro-carril. Por último, llegado á Lóndres, fue trasportado desde la estacion al Banco de Inglaterra por cincuenta carruajes con cien caballos. Con escepcion de los antiguos galeones de Felipe II, nunca buque alguno haya atravesado quizás el mar con un peso igual de oro y plata.

Paris 22.—El Constitutionel dice que el emperador ha recibibo una carta del Czar, definiendo el carácter de la entrevista de Varsovia en términos suficientes á despojarla de toda significacion hostil á Francia.

Marsella 20.—Las noticias de Roma del 16 anuncian que los franceses han ocupado á Valmontone y Palestrino.

Los piamonteses están acampados á diez leguas de Roma, cerca de Rieti.

Turin 20.—A consecuencia de grandes manifestaciones de parte de los pueblos de Palermo y Messina, Mordini ha decretado que los sicilianos voten el 20 de octubre por el sufragio universal. El entusiasmo es grande en Sicilia.

Paris 21.—Se ha publicado en Nápoles en el diario de Alejandro Dumas, un Memorandum que es una especie de proyecto de paz perpétua que ha firmado Garibaldi.

Se dice que el dictador piensa mas que nunca en retirarse, y se cree que dicho documento sea tal vez su testamento político.

La presencia de M. Hubner en Paris no tiene la importancia que han querido darle algunos periódicos, pues solo ha venido de Normandia á asuntos personales.

Turin 20.—Garibaldi ha publicado un Memorandum en el cual se tiene que la alianza de Francia, Inglaterra, Italia, España, Portugal y Rusia, es el único medio de hacer imposible una guerra en el porvenir.

Se han firmado en Orvieto dos felicitaciones: la una dirijida al emperador de los franceses, y la otra á Victor Manuel.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Poe.

Palma.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias siguientes.

Dia 22. Solteras, 1; Niñas, 1.
Dia 23. Solteros, 1; Niños, 2.
Dia 24. Niños, 2; Viudas, 1; Niñas, 1.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN EVARISTO, PAPA Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 22 ms.
Pónese.... á las... 5 » 6 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 44 ms. 11 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del batallon fijo de artilleria de Mallorca, don Bartolomé Frontera.
Parada: Gerona.
Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS ISLAS BALEARES.

Impuesto á la administracion principal el deber de evitar complicaciones en el servicio público, facilitando el despacho de los asuntos en que tiene un conocimiento directo, con el mayor desembarazo, precision y claridad, con objeto de evitar perjuicios no solo al tesoro en particular sino al público en general, y despues de haber consultado en junta administrativa el modo por el que actualmente se estraen de los depósitos de cosecheros y comerciantes constituidos en esta capital, las especies y artículos de que se componen, he acordado que desde el dia 1.° del mes próximo se verifique este servicio en la forma que á continuacion se espresa.

1.° Todo cosechero ó comerciante con depósito constituido solicitará de la administracion principal de hacienda pública de mi cargo con las papeletas ó guias de talon que hasta el presente tienen en uso la salida del género que destine el consumo esterior por venta ú otro contrato, esperando ademas de las circunstancias que hasta hoy vienen reclamándose el número parcial de la salida de cada depósito.

2.° El género que haya de estraerse vendrá desde el depósito con el portador de la guia hasta la misma administracion, en la puerta de cuyo local será reconocido si se estima oportuno y desde donde saldrá, acompañado por empleados que se designarán hasta la puerta en donde ha de formalizarse la salida por los fieles y dependientes de servicio.

3.° Las salidas solo tendrán efecto el mismo dia de la fecha que en la guia se determine.

4.° Desde la Admininistracion principal á las puertas ó fielatos por donde han de verificarse las salidas se harán tres remesas.

1.ª A las diez de la mañana.
2.ª A las once de idem.
Y 3.ª A la una de la tarde.

5.° Lo menos cinco minutos antes de cada una de estas remesas serán presentadas las guias á la mesa que tome las anotaciones de su contenido, y los géneros, al presentarlas, han de estar precisamente á la puerta del edificio.

6.° Las salidas cuyas guias se presenten con posterioridad á la una menos minutos de la tarde no podrá tener efecto en en aquel dia y solo rectificándese la fecha podrán quedar en primer término para la primera conduccion del dia siguiente si no es feriado, y en este caso para la del primero habil subsiguiente.

Y 7.° Los conductores, entregadas que sean en la mesa respectiva las guias de los géneros que conduzcan, se volverán á cuidar de sus bultos ó cabos, hasta que se dé la órden de marchar las remesas en que están contenidos, entregándose por la administracion al dependiente que ha de acompañar la remesa, todas las guias, por su órden numérico de los artículos que componga aquella.

Con las prescripciones que anteceden se regularizará este servicio sin detrimento del fisco y del comercio de buena fé que lo que debe desear es la mayor claridad en las operaciones administrativas.

Y con objeto de que los corredores de número de la Aduana de esta plaza, los cosecheros y comerciantes con depósitos constituidos y el público en general no puedan alegar ignorancia, y se sujeten desde el referido dia 10 á estas disposiciones, he dispuesto anunciarlas en los sitios concurridos de esta ciudad, en los periódicos de la misma y en el Boletin oficial de la provincia.

Palma 24 Octubre de 1860.=Luis Gil.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24.

De Santa Pola en 12 dias laud Cármen, de 48 toneladas, pat. Pedro Juan Pujol, con 6 marineros, maiz y efectos.

De Cullera en 4 dias id. Bienvenida, de 58 toneladas, pat. Jaime Salleras, con 5 mar., 3 pasageros, arroz é idem.

De Argel en 4 dias id. Cármen, de 26 toneladas, pat. Antonio Moner, con 7 marineros, un pasagero y lastre.

De Barcelona en 11 dias polacra Atenas, de 281 ton., cap. don Miguel Mascaró, con 13 marineros, un pas. é idem.

TEATRO
DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

TERCERA QUINCENA.

Funcion núm. 6 para mañana viérnes.

1.° Sinfonia.

2.° La muy aplaudida comedia en 3 actos del señor Larra, titulada:

UNA NUBE DE VERANO.

Dirigida por don Jorge Pardiñas.

3.° Se bailará por las cuatro primeras parejas del cuerpo de baile

La jota valenciana.

Dirigida por el señor Perez.

4.° Terminará la funcion con la celebrada comedia en un acto, cuyo título es:

UNA RETIRADA Á TIEMPO.

Dirigida por el Sr. Nogueras.

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 cuartos.

Cabos y soldados 9 cuartos al Paraiso.

A las 7.

NOTA. El domingo por la tarde se ejecutará el drama *El trapero de Madrid*, y por la noche el drama nuevo titulado: *El Cura de aldea.*—Esta composicion goza de la mayor celebridad. Su interesante cuanto moral argumento ha llamado la atencion del clero, ha merecido su unánime aprobacion, y ha colocado á una ventajosa altura á su autor que ha sabido comprender la importancia, el decoro y justos merecimientos de los piadosos y sabios ministros del altar.

OTRA. Siguen los ensayos del gran drama *El Cardenal y el judio.*

SECCION DE ANUNCIOS.

LIQUIDACION FORZOSA

de 20,000 joyas destinadas á los bazares de Oriente que han sido incendiados.

No siendo posible volver dichos artículos á Francia, el fabricante ha dispuesto venderlos en esta ciudad con el cincuenta por ciento de rebaja del precio de fábrica.

Dichos artículos se garantizan por plaqué, oro ó dorados al fuego segun el sistema Rhuols. Está trabajado y montado todo al último gusto de Paris.

Todas los piezas tienen precio fijo con números claros y bien legibles.

Estarán de venta solo por ocho dias.

El almacen está situado calle de San Nicolas, número 83.

EL AGUILA.

Gran bazar de confeccion frente la cuesta de la Pescaderia.

Abundante y variado surtido de géneros de la mas alta novedad en los que se encuentra el muy superior Valentine que tan rico hace en paletó y raglan.

Chinchillas, castores lisos rayados y con muestras, edredones y astracanes.

NOVEDADES PARA PANTALONES.

Patenes, felpas, casimires, cueros, satenes y astracanes.

EN CHALEQUERIA.

Rico surtido de cortes estrangeros, felpas, casimires, acolchados matalaces y muleyes.

SECCION DE PRENDAS HECHAS.

Sacos chaqués de última novedad de 110 reales á 210 muy bien forrados y acolchados.
Idem id. de chinchilla y castores de 210 rs. hasta 300
Lebisachs paño negro y mezcla en todas medidas y buen forro y acolchados de 110 á 180 rs.
Idem de castor, edredon y chinchilla de 210 á 400 rs.

EN RAGLANES.

De paten felpa lisos y rayados de 120 á 210 rs.
De chinchilla, castor y edredon de 250 á 500 reales.
Inverneros de castor, paño y chinchilla d 300 á 400 reales.

EN PANTALONES.

De paño colores con franja y sin ella de 40 á 50 reales.
De paten, cuero, terciopelo de lana y felpa de 60 á 120 reales.
De saten negro muy finos y fuertes, de 50 á 120 reales.

EN CHALECOS.

De paten, castor, paño, casimir y otras telas de última novedad bien forrados y acolchados, de 24, 30, 40 y 50 reales.
De muley, casimir, matalase y felpas, todos en clase estrangere, de 60, 70, 80, 90 y 120 rs.

En chaquetas acolchadas propias para los trabajadores.

De paño mezcla, negro, café y otros colores, de 50, 70 y 80 reales.
De castor y edredon liso y rayado de 90, 100 y 120 reales.
Sacos cazadores de mucho abrigo, de 80 á 120 reales.
Y la muy elegante y graciosa chaqueta *marselles* muy propia para montar desde el precio de 80 á 350 reales.

NOVEDADES PARA SEÑORA.

Abrigos de paño, castor, chinchilla y valentina, de 120 hasta 400 reales.

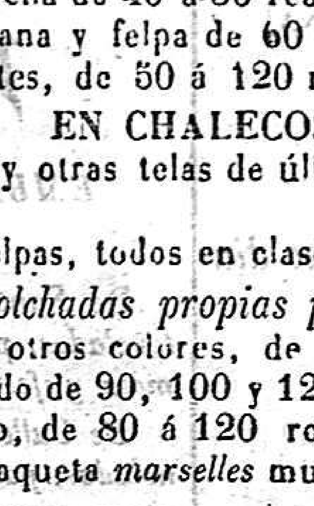
A las señoras y señoritas de Palma.

DOÑA ELENA MARIO, modista de Paris que vive en la plaza de San Nicolas, núm. 81, se encarga de la confeccion de toda clase de vestidos de señoras y niñas, arreglados á la última moda y con toda perfeccion. Tambien arreglará gorros, chambergos y sombreros. Sus precios económicos.

ÓPTICA, FÍSICA Y MATEMÁTICAS.

MR. LASSALLE, ÓPTICO; hace presente al público que acaba de recibir un gran surtido de objetos é instrumentos de óptica, un grande y varido surtido de gemelos para teatro, imperiales, reales, marinos, á la victoria, duquesas de 12 cristales que aumentan estraordinariamente, anteojos de larga vista de varias dimensiones, id. á lo napoleon, barómetros metálicos y eneroides, termómetros de todas clases, brújulas, tiralineas, grafómetros, compases de reduccion para ingenieros, estuches completos de matemáticas de diferentes tamaños, relojes despertadores, gran surtido de vistas de estereóscopos, carteras de viajeros de todos tamaños, saquitos de mano para señora, grande y elegante surtido de trasparentes de diferentes tamaños, mesitas chinescas para salones, y otros muchos varios artículos, que se espenderán á precios sumamente módicos. Vive calle de San Nicolás, número 81.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE S. M.



FÁBRICA DE NAIPES

DE LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Calle del Conde del Asalto, número 104.

BARCELONA.

Desde hoy queda abierta la venta de naipes de la espresada Sociedad. Al ofrecerlos al público, tenemos la seguridad de que reunen las circunstancias que requiere este artículo para hacerlos agradables; y en cuanto á la permanencia de colores, bastará poner un naipe dentro un vaso de agua por el tiempo que se quiera para convencerse de que no se altera y es constante. Las mosquetas tambien guardan la mas perfeta igualdad, que es lo que conviene mas para no dejar conocer los naipes.

En esta fábrica encontrará el público un abundante y variado surtido de toda clase de naipes, tanto para el pais como para Ultramar.

Véndense en Palma en el despacho de la imprenta de GELABERT, *Pas d'en Quint*, número 74, piso principal.

DICCIONARIO DE LOS DICCIONARIOS

DE

MEDICINA Y CIRUJIA PRACTICAS

bajo la direccion del Dr. Fabrer.

Interesante obra, que contiene un resúmen de todos los demas diccionarios y tratados clasicos de medicina y cirujía, indispensable á los profesores de la ciencia de curar.—Se publica por entregas de un pliego de 16 páginas á 1 real en toda España. Los señores facultativos de provincia deben adelantar el importe de 10 entregas, ó de 30 abonando únicamente en este caso 28 reales, si hacen la suscricion directamente al señor don Federico Borrell—calle del Caballero de Gracia—2 y 4—2.°, incluyendo el importe de las entregas en libranzas de correos.—Han salido dos tomos y parte del 3.°—Tambien se suscribe en la botica de don José Antonio Obrador.

GASPAR Y ROIG, EDITORES.

GARIBALDI

SUS AVENTURAS, ESPEDICIONES Y EMPRESAS EN

AMÉRICA, ROMA, PIAMONTE Y SICILIA

EN 1834, 1848, 1859, 1860.

Obra que comprende los mas curiosos episodios y los hechos mas importantes en el órden militar y político del actual dictador de la Sicilia. Escrita por MM. OCTAVIO FERE y ROBERTO HYENNE. Traducida del frances por D. MANUEL MARIA FLAMANT.—Ilustrada con grabados intercalados en el testo.—A 10 cuartos la entrega.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint.*

RETRATOS

de S. M. la Reina doña Isabel II iluminados y en negro, del Excmo. Sr. don Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, y del Excmo. Sr. don Juan Prim, marqués de los Castillejos.

Precios.

El retrato de la Reina, iluminado. . .	10 rs.
En negro.	6
El idem del general O'Donnell. . . .	2
El idem del general Prim.	2

Las láminas son de regular tamaño.

Véndense en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, número 74.

LA

HISTORIA DEL MATRIMONIO,

gran coleccion de cuadros vivos matrimoniales, pintados por varios solteros malogrados en la flor de la inocencia, publicada

POR

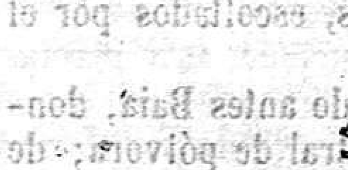
ANTONIO FLORES.

Sesta edicion.—Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, número 74 á 10 rs.

AVISO AL PÚBLICO.

El Anuario estadístico de España, correspondiente á los años 1859 y 1860, se vende en la Imprenta Nacional á 30 reales cada ejemplar, en Madrid.

EN LAS VUELTAS DEL BORNE, TIENDA de comestibles, hay de venta garbanzos del Sauco de los superiores á 16 cuartos la libra y tambien los hay á 14 cuartos.



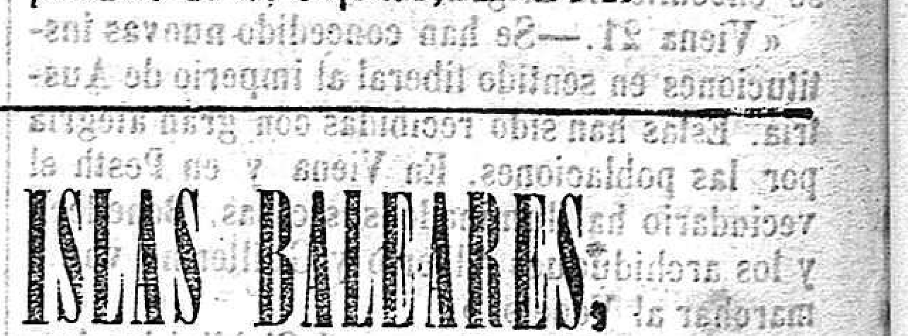
PARA MARSELLA.

Se admite carga á flete muy módico en el bergantin *Leandro.* Lo despachan los señores

RO ICH Y FRAU.

VENTA.—Por ausentarse su dueño para la Península se venden unos muebles negros y entapizados que solo hace seis meses se construyeron. En la carpintería calle de los Angeles darán razon.

HAY EN VENTA PUNTALES VULGO SIBINAS para almendros y otros árboles, á precios equitativos. Darán razon en casa de Jaime Pericás (a) Sant inmediata á la Esparteria.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 29 del actual á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

POETAS DE LAS ISLAS BALEARES,

Tomo primero que contiene las

OBRAS RIMADAS

DE

RAMON LULL

escritas en idioma catalan—provenzal, publicadas por primera vez con un artículo biográfico, ilustraciones y variantes y seguidas de un glosario de voces anticuadas por

GERÓNIMO ROSSELLO.

Obra dedicada al Escmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corbera, ministro de Fomento, etc. Consta de unas 800 páginas en 4.° mayor y comprende las materias siguientes: —Biografía de Raimundo Lulio.—El Llanto de la Vírgen.—Las horas de la Vírgen—Al Ser Supremo-El pecado de Adan.—La Vírgen María.—Rey glorioso.—Los cien nombres de Dios.—La Alquimia.—El Desconsuelo.—Canto de Raimundo.—Dictado de Raimundo.—Aplicacion del arte general.—La medicina del Pecado.—El Concilio.—La Conquista de Mallorca.—Glosario.

Véndese en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 50 rs. á la rústica.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Autor
J. Gelabert